

A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO: (PABELLÓN MANUEL VALLE)

Se comunica a los padres/madres los siguientes criterios de organización de Régimen Interno del Centro y, por tanto, de obligado cumplimiento para toda la Comunidad Educativa:

Por motivos de control y seguridad de los menores del Centro:

§ Entrada:

La entrada se realizará por la puerta de salida a la calle correspondiente al Edificio Manuel Valle. El horario de entrada será a las 9.00 h. Las puertas del centro se abrirán a las 8.50 h y se cerrarán pasado diez minutos del inicio de las clases, es decir, a las 9:10 horas; **Rogamos puntualidad.** Antes del inicio de la jornada escolar solo podrá entrar al centro el alumnado que asista al Aula Matinal.

La entrada no debe realizarse por el aparcamiento de los coches por motivos de seguridad. A la hora de entrada los alumnos deberán permanecer formados en filas en el patio bajo la vigilancia de sus profesores. Los alumnos entrarán solos al colegio y por tanto ningún padre/madre pasará al interior del Centro ni permanecerá junto a los niños/as cuando formen filas en la pista. Ningún padre/madre puede pasar al interior del pabellón ni a las aulas.

§ Salida:

La salida del alumnado de 1º y 2º curso se realizará a las 13.55 h. por la puerta de salida a la calle correspondiente al Edificio Manuel Valle. Los familiares deberán permanecer fuera del colegio, junto a la puerta de entrada, evitando taponar la puerta a fin de facilitar la salida del alumnado.

§ Después de cerrar las puertas de entrada al centro, con carácter general, no se permitirá la entrada y salida de ningún alumno/a, salvo que venga a recogerlo algún familiar, acompañado del DNI y la documentación correspondiente que justifique el motivo de su retraso o salida del centro. Se procurará hacer durante el tiempo de recreo para no entorpecer la marcha de las clases. La entrada o salida del alumno/a se realizará por Secretaría, donde se cumplimentará el correspondiente justificante, estando prohibida la entrada de familiares en aulas y recinto escolar.

§ No se permitirá la entrada en el comedor a aquellos alumnos/as que no hayan asistido a clase durante la mañana.

§ Las faltas de asistencia de los alumnos/as deberán ser justificadas por sus padres o tutores.

§ En el Centro deben dejar algún número de teléfono para poder contactar en caso de necesidad y notificar el nuevo número en caso de cambio.

§ Los alumnos/as deberán tener el material propuesto por su tutor. Se ruega encarecidamente a los padres, que recuerden a sus hijos todo lo que vayan a necesitar durante la jornada escolar (material escolar, bocadillos, bebidas,..) pues en caso de olvido no podrán acceder al centro para entregárselo. No deben traer material que no sea específico para uso escolar (dinero, móviles, video-juegos,..). El centro no se responsabilizará de su rotura o pérdida. El alumno/a es responsable del material y mobiliario del Centro. En caso de desperfectos voluntarios se valorarán estos y se deberá abonar su importe.

§ Los alumnos/as deberán respetar a los miembros de la Comunidad Educativa así como a las instalaciones y material del Centro

§ El horario de secretaría será **de 9.00 a 12.15 horas.**

§ Para hablar con los maestros/as pueden hacerlo los **lunes de 4.30 a 5.30**, a partir de Octubre.

Esperamos su colaboración en el buen funcionamiento del centro, orden en la jornada escolar, y en la seguridad de sus hijos/as. Atentamente: